

# Los Agustinos y la filología de Filipinas

POR  
POLICARPO HERNÁNDEZ, OSA

## *A modo de introducción*

La expedición de Miguel López de Legazpi y Fr. Andrés de Urdaneta llegó a Cebú el 28 de abril de 1565. Después de varios años de incertidumbre acerca de su permanencia en Filipinas, y acosados por los portugueses, los expedicionarios pasaron a la isla de Panay en 1569, y mayo de 1571, después de haber recibido de Méjico instrucciones de permanecer en Filipinas, Legazpi con unos 200 españoles se trasladó a Manila donde establecería un lugar permanente de residencia en las islas.

Los expedicionarios, y especialmente los agustinos que acompañaron a Legazpi, pronto se dieron cuenta que el panorama lingüístico de las islas era un verdadero mosaico de lenguas o dialectos. Como dice el P. Pedro Chirino, S.J., en Filipinas, «ni se varían las lenguas en proporción de la variedad de las islas; porque isla hay que tiene muchas lenguas; como Manila, y aún Panay, que es menor más de 400 leguas. Y lengua hay, que corre por muchas islas. En sola la isla de Manila, hay seis diferentes: en Panay dos; en otras una sola»<sup>1</sup>. Y los idiomas principales, según el Dr. Morga, son: el Bisaya, Ibona, Ilocano, Zambal, Pampango, Bicolano, Tagalo. Este último con varios dialectos<sup>2</sup>.

Esta multiplicidad de lenguas hacía la labor misionera difícil en los pri-

---

1. Pedro CHIRINO, S.J., *Relación de las islas Filipinas i de lo que en ellas an trabajado los padres de la Compañía de Jesús*. Roma, 1604, 35.

2. Dr. Antonio de MORGÁ, *Sucesos de las islas Philipinas*. México, 1609, 139-40.

meros años de la evangelización de Filipinas. Razones prácticas, pues, obligaron a los religiosos agustinos y demás religiosos de otras Órdenes que les siguieron, a abordar desde un principio el estudio de las lenguas filipinas. La gramática y el diccionario eran medios necesarios para que el misionero pudiera aprender más fácilmente las lenguas nativas, y así conseguir comunicar el mensaje a sus oyentes. Aquellos religiosos que dominaron alguna de las varias lenguas en el diario contacto, y ayudados de los nativos, comenzaron a escribir gramáticas y diccionarios que más tarde serían usados por las nuevas barcadas de misioneros que arribaban a las islas. Los agustinos, por su parte, comenzaron pronto en el convento de San Agustín de Manila a enseñar las lenguas de su demarcación territorial y apostólica a los hermanos que iban llegando, antes de ser destinados a la labor misionera o pastoral.

La primacía de haber escrito gramáticas y diccionarios en varias lenguas de Filipinas, corresponde a los agustinos. Fr. Agustín de Albuquerque, provincial de los mismos, en una carta-circular del 20 de agosto de 1578, se dirigía a sus sujetos animándoles a que dedicasen más tiempo al estudio de las lenguas. Escribía Fr. Albuquerque: «Todos los que no saben las lenguas se esfuercen en aprenderlas según las provincias y pueblos donde están, y hágase con tanto cuidado que no se entienda en otra cosa». Y de manera especial se dirigía a los PP. Juan de Quiñones y Diego de Ochoa, ordenándoles que «particularmente encomiendo la doctrina, que la enmienden, y los vocabularios y artes y confesionarios de las lenguas tagalo y pampago... que lo pongan todo en perfección con la mayor presteza que pudieren»<sup>3</sup>. Fr. Albuquerque no menciona el bisaya-cebuano en su carta-circular, a pesar de que el P. Martín de Rada había preparado ya un vocabulario en Cebuano como atestiguan algunos historiadores. Fr. Juan de Medina, O.S.A., nos dice que «el año 1612, que estuve en la isla de Cebú por conventual en el convento de los naturales que se intitula de San Nicolás, ví allí un vocabulario escrito por el Padre Fr. Martín de Rada con gran abundancia de vocablos, que no le debió de servir de poca ayuda para los que después vinieron»<sup>4</sup>. Su contemporáneo en las islas, Fr. Chirino, menciona expresamente el Vocabulario al escribir del P. Rada que fue un «gran cosmógrafo y matemático... que fue el primero que hizo cristianos en Filipinas, y les predicó a Jesucristo en su lengua, de la cual hizo el primer vocabulario, que yo he visto y estudiado por él»<sup>5</sup>.

Creemos que la razón por la que Fr. Albuquerque no menciona el trabajo

3. *Archivo de PP. Agustinos*. Valladolid. *Libro de gobierno de la Provincia*. I, fol. 34.

4. Juan de MEDINA, O.S.A., *Historia de los sucesos de la Orden de N. Gran P.S. Agustín de estas Islas Filipinas, desde que se descubrieron y poblaron por los españoles, con las noticias memorables* (c. 1630). Manila, 1893, 54.

5. CHIRINO, *Relación*, 8.

del P. Rada se debe a que dicho religioso había muerto unos meses antes en la mar a su vuelta de Borneo.

La lengua tagala ha sido la más estudiada de Filipinas. Esto se debe a que todas las Órdenes religiosas que fueron a Filipinas en los siglos XVI y XVII misionaron en territorio donde se habla dicha lengua. El P. Agustín M.<sup>a</sup> de Castro, O.S.A., en el Prólogo a su *Ortografía* escribe, que se han escrito más de veinte gramáticas en tagalo<sup>6</sup>. El P. José Astudillo, S.J., por otra parte, afirma en la censura al *Arte* del P. Tomás Ortiz, que los religiosos se habían aficionado tanto al estudio de los dialectos Filipinos que «apenas habrá otra lengua para cuya perfecta inteligencia se hayan compuesto tantas Artes en menos de 200 años que ha se introdujo la Religión Católica en estas Islas. En lengua Bisaya salieron varios; en la Pampanga, Ilocos, Bicol y Cagayán no faltan; pero en esta tagala son ya con demasía»<sup>7</sup>. Que existían con demasía se colige de lo que el P. Sanlúcar escribe en el Prólogo de su Vocabulario Tagalo, que «se hallan en esta lengua [tagala] tantos Artes, que ella sola escede en el número (siendo tan corta su estensión) al número de artes, que habrá para las lenguas vivas y muertas de toda Europa. Treinta y siete he leído...»<sup>8</sup>.

Los historiadores y bibliógrafos sobre Filipinas no están de acuerdo sobre quién fue el primero que compuso gramáticas y diccionarios en la lengua tagala. El P. Sanlúcar se limita a decir que la primacía se debe a los franciscanos y agustinos, quienes «no contentos con ser los primeros que dispusieron artes para esta lengua [tagala], la han enriquecido y la están enriqueciendo con tantos Vocabularios y otras obras impresas...»<sup>9</sup>. Retana, sin mencionar autor alguno escribe: «Los autores Agustinos le atribuyen [al P. Albuquerque] haber escrito el primer *arte* de la lengua tagala; los franciscanos dicen que el primero lo escribió Fr. Juan de Plasencia. Atendidas razones cronológicas, debió ser el primero el venerable Albuquerque». Y hablando del P. Plasencia, vuelve a repetir: «Dicen algunos escritores de su Orden, que a los dos años de residencia en el país escribió los primer *Arte y Diccionario tagalos*. Yo me inclino a creer que el P. Albuquerque, agustino, había ya escrito un *Arte*»<sup>10</sup>.

Tres, pues, son los religiosos, según varios cronistas, biógrafos y bibliógrafos sobre asuntos filipinos que se llevan la primacía de haber compuesto el

6. *Ortografía de la lengua Tagalog*. (c. 1776, manuscrito), 17.

7. Tomás ORTIZ, O.S.A., *Arte y reglas de la lengua Tagala*. Manila, 1740. Censura.

8. Juan NOCEDA y Pedro de SANLUCAR, S.J., *Vocabulario de la Lengua :Tagala, compuesto por varios religiosos doctos y graves y coordinado por el... Últimamente aumentado y corregido por varios religiosos de la Orden de Agustinos calzados*. Manila, 1860.

9. *Ibid.*

10. Joaquín MARTÍNEZ DE ZÚÑIGA, O.S.A., *Estadismo de las islas Filipinas*. II, Madrid, 1893. Apéndice I, palabras Albuquerque y Plasencia, 563 y 605.

primer *Arte* tagalo: el franciscano Fr. Juan de Plasencia, y los agustinos Fr. Agustín de Albuquerque y Fr. Juan de Quiñones.

*Fr. Juan de Plasencia*

El P. Francisco de Santa Inés escribe circa 1676 que «el P. Fray Juan de Plasencia fue encargado por el Capítulo de su Orden (celebrado en 1580) de reducir a arte la lengua tagala, hizo un Catecismo y un copioso Vocabulario y diferentes traducciones, todo en breve tiempo. Y con tan feliz acierto que el año siguiente de 1581, en que el Sr. Obispo D. Domingo de Salazar, de la Orden de Predicadores, poco después de haber llegado a esa tierra, celebró un modo de Sínodo, fueron aprobados Arte, Vocabulario, Catecismo y su traducción, y la de toda la Doctrina Cristiana...». Los PP. Sinodales una vez «visto su catecismo y la traducción, que había hecho en lengua tagala, del Arte y Vocabulario, no tuvieron que hacer los que se hallaron en el Sínodo y entendían algo de la lengua, sino admirar la propiedad de los vocablos, su fuerza, su rigor; y decían que, si no es con particular asistencia del Cielo, parecía imposible que en tan poco tiempo, y con tan pocos años de tierra, pudiese haber hecho tan excelente obra. Y después de haberla aprobado, mandaron que se hiciesen diferentes traslados, particularmente de la traducción de la Doctrina, para que por ella y no por otra, enseñasen los Ministros a los niños, así por estar aprobados, como porque hubiese uniformidad en todos los partidos del tagalo»<sup>11</sup>. Y el P. Juan de la Concepción, siguiendo la línea del P. Santa Inés escribe acerca del Sínodo de Manila: «Ventilóse en este Convento o Sínodo Diocesano, si se administraría a los Indios en su Idioma Patrio, o se les obligaría a aprehender la lengua Castellana, y se convino en instruirles en su lengua nativa; aprobóse el Rezo, Doctrina Christiana que había traducido en lengua Tagala el Padre Fray Iuan de Plasencia; túvose por de mucha vitalidad su compuesto Arte, y Bocabulario Tagalog, por la facilidad que prutaba (prestaba) a la inteligencia, y penetración de tan estraño Idioma»<sup>12</sup>.

El P. Santiago Vela, después de haber leído las Actas del Sínodo publicadas por Marín y Morales<sup>13</sup> pone en tela de juicio lo escrito por El P. Concepción, pues nada se dice en los textos del Sínodo acerca de la aprobación de las

11. Francisco de SANTA INÉS, O.F.M., *Crónica de la Provincia de San Gregorio Magno de religiosos descalzos de N.S.P. San Francisco en las Islas Filipinas, China, Japón, etc.* (c. 1776). I, Manila, 1892, 211ss.

12. *Historia General de Philipinas*. II, Sampaloc, 1788, 45-46.

13. Valentín MARÍN Y MORALES, O.P., *Ensayo de una síntesis de los trabajos realizados por las Corporaciones Religiosas Españolas de Filipinas*. I, Manila, 1902.

obras del P. Plasencia u obras de autor alguno <sup>14</sup>. Últimamente el Sr. José Luis Porras ha publicado las Actas del Sínodo, aunque no las originales que perecieron en 1586 cuando Manila fue pasto de las llamas, pero las más completas que hoy se conocen. Después de un minucioso estudio de las mismas, el Sr. Porras escribe «que no aparecen en ellas [en las Actas] los siguientes hechos y datos... c) Tampoco figura ninguna mención sobre enseñanza religiosa en las lenguas indígenas, ni sobre la aprobación de Catecismos, Vocabularios y otros instrumentos materiales para la evangelización del pueblo... De todas formas», continúa el autor, «ciertos puntos que se suponen fueron objeto de discusión, lenguas, la Omnimoda, etc..., no tenían que ser reflejados por escrito, toda vez que las Actas adoptan generalmente una actitud de «avisos a los confesores» quedando fuera de su estructura esas otras importantes cuestiones, aunque esto no signifique que éstas no pudieran ser discutidas y, en su caso, aprobadas o rechazadas, empero no fueron incluidas por escrito en las resoluciones de la Junta» <sup>15</sup>.

No hay duda alguna de que el P. Plasencia escribió las obras que se le atribuyen. Lo que se duda es si tales obras fueron aprobadas en el Sínodo de Manila. El P. Ribadeneira que escribió su *Historia* a finales del siglo XVI se limita a decir del P. Plasencia que, «tomó tan a su cargo aprender la lengua tagala... que la redujo a modo de arte, haciendo de ella vocabulario y poniéndola con tanta claridad, que, según los que la saben dicen, dio más luz este curioso padre con su trabajo y vigilancia que todos los que después de él se han desvelado en aclararla...» <sup>16</sup>.

El mismo P. Plasencia contradice lo escrito por los PP. Santa Inés y Concepción en carta a Felipe II, Manila, 18 de junio de 1585. Escribe el P. Plasencia al Rey: «en lengua más general que ay en estas Yslas tengo escrito algunas cosas, como es el *Arte de la lengua y Declaración de toda la doctrina christiana*, y agora uoy haciendo el Uocabulario. Son cosas muy necesarias para todos los ministros, si se ynprimiesen. Sería particular merced que V.M. nos haría, hacernos merced mandallas ynpremir en México, a costa de su Real Hacienda, y para esto, ynbiar su Çedula, que sería de grandísima vtilidad para estas almas» <sup>17</sup>.

De lo arriba expuesto, se podría concluir, que es imposible se aprobase el

14. Gregorio de Santiago VELA, O.S.A., *Ensayo de una biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*. VI, Madrid, 1922, 436.

15. José Luis PORRAS CAMUÑEZ, *Sínodo de Manila de 1582*. Madrid 1988, 162-64.

16. Marcelo de RIBADENEIRA, O.F.M., *Historia del Archipiélago y otros Reynos*. I, Manila, 1970, 199-200.

17. La carta del P. Plasencia se halla publicada en Lorenzo Pérez, O.F.M., *Origen de las Misiones Franciscanas en el Extremo Oriente*. Madrid, 1916, 285-289. Nota en 287-88.

Vocabulario Tagalo en 1581, cuando el mismo autor dice que lo *iba haciendo* en el año 1585. Y si el P. Plasencia rogaba a S.M. la merced de publicar sus obras a costa de la Real Hacienda, lo obvio es que comunicase al Rey que tales obras habían sido aprobadas en el Sínodo, y así obtener más fácilmente la merced real. El P. Plasencia, para evitar problemas, le pide a S.M. «ynbiar Cédula». Esto prueba que cuando dicho padre escribió a Felipe II, ya tenía conocimiento de la Cédula que a instancia del Obispo Salazar, S.M. había dirigido a la Audiencia de Manila. Dice la Cédula: «Presidente y Oidores de la mi audiencia Real que reside en la ciudad de Manila, de las Indias Filipinas. Por parte de Fray domingo de Salazar Obispo dellas, se me ha hecho relación, que conuendría que ningún Religioso pueda hazer arte de la lengua, ni vocabulario: y que si se hiziere, no se publique hasta ser examinado y aprouado por el dicho Obispo, pues de lo contrario se seguiría mucha variedad y diuisión de la doctrina. Y auiéndose visto por los del mi Consejo de las Indias, fue acordado, que deua mandar dar esta mi cédula. Por la qual os mando que proueyays que quando así se hiziere algún arte, o vocabulario, no se publique ni se vse del, sin que primero esté examinado por el dicho Obispo, y visto por essa Audiencia. Fecha en Annover, a ocho días del mes de Mayo de mil y quinientos y ochenta y quatro años. Yo el Rey. Por mandado de su Magestad. Antonio de Eraso. señalada del Consejo»<sup>18</sup>.

Esta cédula indica: a) Que las obras en cuestión no fueron aprobadas en el Sínodo, de lo contrario sería difícil comprender la queja del Obispo Salazar. b) Que tales obras fueron aprobadas, pero Salazar se oponía a su publicación, y c) que alguien publicase algún arte sin su consentimiento y en contra de la Cédula del 21 de sept. de 1556, ordenada a Corregidores, Gobernadores... y otros jueces que «no consintays ni deys lugar que de aquí en adelante ningún libro que trate de cosas de las dichas nuestras Indias, se imprima ni venda, no teniendo especial licencia nuestra para ello»<sup>19</sup>.

### *El P. Agustín de Albuquerque, O.S.A.*

Los cronistas agustinos no atribuyen *Arte* alguno al P. Albuquerque; no así los biógrafos. El P. Cano en su *Catálogo*, con lacónicas palabras, dice: «escribió el primer Arte de la lengua tagala»<sup>20</sup>. Opinión que sigue Jorde, o

18. Diego de ENCINAS, *Cedulario Indiano*. Madrid, 1596. Reproducción facsimil. Madrid. Ediciones Cultura Hispánica, 1945, I, 231-32.

19. *Ibid.*, 227.

20. Gaspar CANO, O.S.A., *Catálogo de los Religiosos de N.P. San Agustín de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús, de las islas Filipinas, desde su establecimiento en estas Islas hasta*

mejor copia las palabras de Cano al decir que el P. Albuquerque «escribió: el primer *Arte de la lengua tagala*»<sup>21</sup>.

El P. Vela conjetura que el atribuir el Arte tagalo al P. Albuquerque, no tiene «otro fundamento que la afirmación del P. Cano, ni más antigüedad que la fecha en que éste redactó su Catálogo, donde por primera vez se ve consignada la noticia»<sup>22</sup>. Díaz y Pérez afirma que el P. Albuquerque «escribió muchas obras llenas de datos curiosísimos y de gran interés para los que han de visitar a Filipinas, tan bien explotadas como poco conocidas; con este propósito su *Arte de la lengua tagala*, que con haber transcurrido más de tres siglos desde que se escribió es aún muy digno de estudio, fue entonces muy celebrado y celebrado con justicia, pues revela grandes y preciosos estudios, realizados con paciencia asombrosa y con constancia más asombrosa todavía»<sup>23</sup>. Este bonito «párrafo demuestra únicamente», escribe Vela, «el entusiasmo de su autor por el P. Albuquerque, entusiasmo que le condujo a formular un juicio sobre el *Arte*, que ojalá estuviera fundado en la realidad»<sup>24</sup>.

#### *El P. Juan de Quiñones, O.S.A.*

La primacía de haber escrito o compuesto un Arte o Gramática en lengua Tagala corresponde al P. Juan de Quiñones<sup>25</sup>. Una vez más citamos al P. Chririno, que llegó a Filipinas en 1590, y pudo informarse bien de los hechos. Dice este autor: «Los primeros que escribieron en estas lenguas fueron en la bisaya el P. Fr. Martín de Rada y en la Tagala Fr. Juan de Quiñones, ambos de la horden de sant Augustin; de la de sant Francisco a un mismo tiempo fray Juan de Oliuer y Fray Juan de Plasencia aunque éste començó primero, mas aquél muchas más cosas y muy provechosas; los que primero imprimieron fueron del orden de San Agustín el Padre Fray Juan de Villanueva algunos tratadillos; mas del orden de Santo Domingo el P. Fray Francisco de

---

*nuestros días*. Manila, 1864, 12; MARÍN Y MORALES, *Ensayo*, II, 4; John M. LENHART, O.F.Cap., «Language Studies in the Franciscan Order», en *Franciscan Studies*. (Diciembre, 1926), 73.

21. Elviro J. PÉREZ, O.S.A., *Catálogo bio-bibliográfico de los religiosos agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de las Islas Filipinas desde su fundación hasta nuestros días*. Manila, 1901, 14.

22. VELA, *Ensayo*, I, 85.

23. *Ibid.*

24. *Ibid.*, «Comprendiendo las facilidades que le prestaría al conocimiento del idioma *tagalo* para la predicación, se dedicó a estudiarlo, llegando a poseerlo tan bien como el español; escribió muchas obras interesantes sobre aquellos países, y entre ellas, el *Arte de la lengua tagala*, que aún se consulta», (*Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*. IV, Barcelona, 204).

25. Cf. nota 3.

San Joseph cosas mayores y de más tomo»<sup>26</sup>. Los cronistas agustinos están de acuerdo en afirmar que el P. Quiñones escribió el Arte y Vocabulario tagalos. El P. Medina al escribir acerca de este religioso dice: «Hizo arte y vocabulario de la lengua tagala, que fue el primero que comenzó a mostrar reglas de su modo de hablar, para que hablándose la lengua con perfección, se pudiesen mejor declarar a los naturales los misterios de nuestra Redención»<sup>27</sup>. Y San Agustín escribe que dicho religioso «llegó a saber aquel idioma [tagala] con tanta perfección, que compuso un *Tratado* para luz y guía de los nuevos misioneros, y un *Vocabulario* con que en breve tiempo podían instruir en los misterios (misterios) de la fe a aquellos isleños»<sup>28</sup>. El P. Castro siguiendo a San Agustín, dice que «compuso *Arte y Vocabulario*», añadiendo que tales obras las «vio Fr. Gaspar, y sirvió de mucho en dicho Sínodo Diocesano»<sup>29</sup>. El P. San Agustín no menciona en sus *Conquistas* que viese tales obras, ni que fuesen presentadas en el Sínodo de Manila. Referimos al lector a lo dicho acerca del P. Plasencia.

Por los autores arriba citados, no hay duda que el P. Quiñones fue el primero que compuso Gramática y Diccionario en lengua Tagala, u ordenó, según el mandato del P. Provincial Albuquerque, lo que ya otros agustinos habían antes escrito.

¿Pensaba el P. Albuquerque al requerir al P. Quiñones que «enmiende» el vocabulario, arte y confesionario tagalos y los pusiera en «perfección con la mayor presteza que pudiera, «el dar a la imprenta tales obras? De los cronistas agustinos citados no se puede deducir que tales obras se imprimiesen, pues se limitan a escribir que el P. Quiñones *hizo, compuso*, el Arte y Vocabulario tagalos. El P. Chirino es más explícito al afirmar que el *primero* que *imprimió* fue el P. Juan de Villanueva. El P. Tomás Herrera escribiendo circa 1644 escribe que el P. Quiñones «Linguam Tagalam apprime nouerat, eiusque artem, & vocabularium in Euangelij Ministrorum iuuanem in lucem edidit»<sup>30</sup>. La frase in *lucem edidit* se traduce al español *publicó*, y publicar significa *imprimir*. El P. Herrera quizá quisiera decir que escribió, no necesariamente que publicase el Arte y Vocabulario.

El único bibliógrafo que menciona como *impreso el arte del P. Quiñones en Beristain de Souza, al escribir que dicho religioso era «natural de Megico*

26. Ramón MARTÍNEZ VIGIL, O.P., «La escritura propia de los tagalos», en *Revista de Filipinas*; II (Manila 1876), 33.

27. MEDINA, *Historia*, 156.

28. Gaspar de SAN AGUSTÍN, O.S.A., *Conquistas de las Islas Filipinas*. Edición de Manuel Merino, O.S.A., Madrid, 1975, 615.

29. Agustín M.<sup>a</sup> de CASTRO, O.S.A., *Misioneros Agustinos en el Extremo Oriente, 1565-1780*. Edición de Manuel Merino, O.S.A., Madrid, 1954, 167.

30. Tomás HERRERA, O.S.A., *Alphabetum Augustinianum*, I, Madrid, 1644, 406.

como escribió el Mtro. Grijalva en su *Crónica*, a quien sigue D. Nicolás Antonio; o de Sevilla como quieren Fr. Gaspar de San Agustín y Fr. Sicardo en sus *Historias de Filipinas y Japón*. Lo seguro es que tomó el hábito en Méjico, y que después de haber florecido en la ciencia de ambos derechos en la Provincia del Smo. Nombre de Jesús en la N.E..., pasó a Filipinas, donde celoso, penitente y fervoroso convirtió mucho infieles, y fundó varios pueblos. Falleció allí en 1585 a 1586, habiendo escrito: *Arte y Vocabulario de la Lengua Tagala*. Imp. en Manila 1581»<sup>31</sup>.

Medina, refiriendo a Beristain, dice: «Es sabido de todos que el bibliógrafo mexicano, no sólo está de ordinario bien informado, sino que sus citas revisten en general gran exactitud en cuanto a las fechas y demás pormenores de impresión...»<sup>32</sup>. Pudo Beristain, «de ordinario bien informado», interpretar mal las palabras *compuso*, *hizo*<sup>33</sup> de los cronistas agustinos por él citados y concluir que el *Arte* del P. Quiñones fue impreso? Será difícil creer que un hombre serio como Beristain no tuviese otra información que la dada por los autores mencionados, de lo contrario no afirmaría que fue impreso en 1581 cuando dichos autores no mencionan año alguno.

Del hecho de que no se conozca la existencia de ejemplar alguno del *Arte*, no se puede concluir que no se imprimiese<sup>34</sup>. Hasta el año 1958 se creía que el único libro impreso en 1593 en Manila era la *Doctrina Cristiana*. El año 1958 el P. Maurus Fang-Hao<sup>35</sup> descubrió en la Biblioteca Nacional de Madrid una obra del P. Juan Cobo, O.P. impresa en Manila en 1593. Obra desconocida por los bibliófilos filipinos. Esta obra ha sido de nuevo publicada en Manila<sup>36</sup>.

¿Había imprenta en Filipinas en 1581? Los escritores sobre asuntos de Filipinas están acordes en afirmar que en tal año no existía imprenta en las Islas. Opinión que parece ser reforzada por la carta ya mencionada del P. Plasencia a Felipe II en la que pedía a S.M. la merced de que sus obras se imprimiesen en Méjico. Si había imprenta en Filipinas, sería lógico y natural concluir que el

31. José Mariano BERISTAIN DE SOUZA, *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional*. II, México, 1819, 463.

32. J.T. MEDINA, *La Imprenta en Manila, desde su origen hasta 1810*. Santiago de Chile, 1896, XXVIs.

33. Cf. notas 28 y 29; el P. Grijalva escribe del P. Quiñones que *hizo* vocabulario y arte de la lengua tagala. (*Crónica de la Orden de N.P.S. Agustín en las prouincias de nueva españa*. Méjico, 1624, fo. 199v).

34. Del *Cathecismo* del P. Francisco Coronel, O.S.A., impreso en Macabebe (Pampanga) en 1621 no se sabe que exista copia y los bibliógrafos filipinos están acordes que se imprimió. (Mauro García, *Philippine Rariora*. Eugenio López Foundation, Inc. Manila, 1983, XVII).

35. Carlos SANZ, *Primitivas relaciones de España con Asia y Oceanía*. Madrid, 1958, 239.

36. Juan COBO, O.P., *Shi-Lu: Apología de la Verdadera Religión*. Manila, 1986. Editado por el P. Fidel Villarroel, O.P.

P. Plasencia pidiera permiso para imprimir sus obras en Filipinas y no en Méjico. También pudiera ser que el P. Plasencia quisiera imprimirlas en Méjico por razones prácticas, mejor imprenta, calidad de papel, impresores, etc. Los primeros libros impresos en Filipinas han desaparecido debido a la pobre calidad del papel. Por otra parte, el pedir ser impresos fuera de Filipinas no creemos sea razón suficiente para negar la existencia de la imprenta en 1581 en las Islas. De todos es conocido que algunos autores de los siglos XVII y XVIII, residentes en las Islas, y cuando la imprenta estaba bien establecida en las mismas, no obstante imprimieron sus obras fuera de Filipinas.

Y si no existía imprenta y nada se había publicado en Filipinas en 1581, y las obras del P. Plasencia y Quiñones fueron aprobadas, según los cronistas citados en este trabajo, en el Sínodo de Manila de 1581, es incompresible la queja del Obispo Salazar al Rey, según se colige de la Cédula arriba mencionada, «que ningún Religioso pueda hazer arte de la lengua, ni vocabulario». O bien pudiera ser que se quejase de que alguien hubiera impreso Arte sin su permiso. La Cédula de Felipe II da pie a varios interrogantes que hoy no podemos contestar, pues la carta del Obispo Salazar, donde se podría obtener evidencia sobre el tema, ha desaparecido.

### *Lengua tagala*

El erudito historiador P. Gaspar de San Agustín halló tiempo en medio de sus trabajos y actividades para escribir *Compendio del arte de la lengua Tagala*, cuya primera edición apareció en Manila en 1703, y la tercera en 1879. Según Pardo de Tavera, el *Compendio* del P. San Agustín es una «preciosa gramática, corta, condensada, pero suficiente. El autor debía ser un gran tagalista, y al escribirla evitó las digresiones y amplitudes en que caen otros autores»<sup>37</sup>. Esta gramática es notable por el número de reglas que da para el uso apropiado de la voz pasiva. Otra característica importante de esta obra es el capítulo que el autor dedica a la Poesía tagala, donde indica la clase de metros usados por los poetas filipinos. Como diría De los Santos: «Este compendio, aparte de ser el más manual y hasta cierto punto excelente, es el primero que trata de la poesía tagala con cierta exactitud»<sup>38</sup>. El P. Bencuchillo escribió «con mayor conocimiento de causa» sobre el mismo tema en sus *Arte poético Tagalo*<sup>39</sup>. Aunque «inferior en la exposición de metros a la del P. San Agustín, pero llévale la ventaja mucho en lo restante; en la sabia disposición y ame-

37. *Biblioteca Filipina*.

38. Epifanio de los SANTOS, «Literatura Tagala», en *Cultura Social*, II (Manila 1914), 472.

39. Publicado por W.E. Retana, *Archivo del bibliófilo Filipino*. V, Madrid, 1895. «Parece

nidad de estilo, y sobre todo, en la manera de hallar el consonante del que acaba en vocal, y la abundancia de ejemplos para ilustrar sus reglas. Estímalo difícil, y por esto dice que «la facilidad que se vocea en poetizar en Tagalo no es tal»<sup>40</sup>.

En 1740 apareció el *Arte y Reglas de la lengua Tagala* del P. Tomás Ortiz, impreso en la prensa franciscana de Sampaloc. El P. Ortiz es una de esas personalidades pintorescas que trabajó en Filipinas y China. Un escritor prolífico en tagalo y chino a pesar de los muchos oficios que ocupó. Gracias a él se construyó el famoso Seminario de Agustinos de Valladolid, de donde han salido cientos de misioneros y Agustinos famosos en letras y artes.

Su *Arte* es uno de los más estimados; dos centurias después de haber sido publicado era ya una rareza bibliográfica, y hoy son raros los ejemplares que existen. «Bajo el punto de vista lingüístico y tipográfico», escribe Selga, «es por demás curioso e importante el capítulo décimo del *Arte*, en que Ortíz describe los caracteres tagalos, los acentos de las sílabas, las síncopas de las palabras, y la adición o supresión de letras»<sup>41</sup>.

Otros agustinos filólogos de la lengua tagala fueron los PP. Andrés Verdugo, quien en 1649 publicó su *Arte de la lengua tagala*, y Agustín M.<sup>a</sup> de Castro que escribió *Ortografía y reglas de la lengua Tagalog acomodadas a sus caracteres*, terminado en 1776. Mauro García en un pie fotográfico del trabajo de Castro escribe que dicha obra fue impresa en 1776<sup>42</sup>. La obra del P. Castro no ha sido publicada. El filipinista Antonio Graiño hizo una edición facsímil del manuscrito, de 150 ejemplares numerados, Madrid, 1930<sup>43</sup>. En 1850 apareció en Madrid la Gramática de la lengua tagala, cuyo autor es el P. Manuel Buzeta, quien con su hermano de hábito el P. Felipe Bravo, publicó el famoso *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de las Islas Filipinas*, Madrid, 1851. Una nueva edición del diccionario de los PP. Noceda y Sanlúcar, corregido y aumentado por varios agustinos, fue publicado, bajo el título: *Vocabulario de la Lengua Tagala, compuesto por varios religiosos doctos y graves y coordinado por el P. Juan de Noceda y el P. Pedro de Sanlúcar, últimamente aumentado y corregido por varios religiosos de la Orden de Agustinos calzados*. Manila. Imprenta de Ramírez y Giraudier, 1860.

---

permanecer desconocido aún el *Vocabulario Poético en 281 fojas* que el Ilustre Agustino certifica haber escrito». (*Ibid.*, I).

40. De los SANTOS, *Literatura Tagala*, en *Cult. Soc.*, 473.

41. Miguel SELGA, S.J., «Estudio Bibliográfico del 'Arte y Reglas de la Lengua Tagala' del P. Tomás Ortiz», en *Cult. Soc.*, XXVIII 1940, 91.

42. Mauro GARCÍA, «Re books of the Philippines», en *Archipiélago*. A-48 (Manila 1978), 11.

43. La portada del facsimilar manuscrito reza: *Ortografía y reglas de la lengua Tagalog acomodadas a sus propios caracteres* por Don Pedro Andrés de Castro. Manila, 1776.

### *Pampango y Zambal*

La gente de la provincia de la Pampanga desarrolló una lengua única, completamente diferente de la tagala. Los agustinos que evangelizaron esa provincia han sido los únicos que han estudiado tan intrincado idioma. El P. Diego de Ochoa, como queda dicho, fue encargado en 1578 de poner en orden el *Arte y Vocabulario pampango*<sup>44</sup>. Según algunos cronistas agustinos, el P. Ochoa escribió tres grandes volúmenes que sirvieron de guía a autores posteriores<sup>45</sup>, como el P. Francisco Coronel que publicó el *Arte y Reglas de la lengua Pampanga* en 1617, en la imprenta que los agustinos tenían en Macabebe (Pampanga)<sup>46</sup>. El P. Álvaro de Benavente que trabajó varios años en dicha provincia (1672-77, 1698) y más tarde fue nombrado Obispo en China, escribió *Arte y Diccionario del idioma Pampango*, que no se ha publicado. La razón por la que el P. Benavente se tomó la molestia de escribir estas obras, fue debido, como él mismo dice, a que «el Arte del R.P. Francisco Coronel, impreso el año de 617 y un Vocabulario manuscrito, uno y otro defectuoso, y por tal casi despreciado de todos, comencé a formar arte y vocabulario para mí solo... Eme balido para formar el arte de mucho que en el suyo dixo dicho P. Coronel..., y con mucho gusto confieso que al dicho P. debemos quanto entendemos desta lengua»<sup>47</sup>.

El trabajo del P. Coronel, con todas sus imperfecciones, parece que continuó como referencia del estudio de la lengua Pampanga. Una centuria más tarde, el P. Diego Bergaño, que llegó a las Islas en 1718 y estudió el Pampango en San Agustín de Manila, comenzó en su destino en México (Pampanga) en 1725 a escribir la gramática definitiva en dicha lengua. En 1728 fue llamado a Manila, quizás para trabajar en su *Arte de la Lengua Pampanga*, publicado en 1729<sup>48</sup>. Hombre trabajador y dedicado, el P. Bergaño continuó el estudio de la lengua Pampanga, y en 1732 publicó su famoso *Bocabulario de Pampango en romance, y diccionario de romance en Pampango*<sup>49</sup>. El P. Bergaño entendió tan bien el Pampango, que en ambos trabajos demuestra «un conocimiento profundo de las reglas fundamentales de aquel idioma, manifiesta un estudio acabadísimo de su estructura, de sus giros y ocultas bellezas, y como hábil maestro señala con precisión los escollos que debe evitar, el que pretende estudiarle a fondo y hablarle con propiedad y elegancia que su construcción

44. Cf. nota 3.

45. Agustín M.<sup>a</sup> de CASTRO, O.S.A., *Misioneros Agustinos*, 70; PÉREZ, *Catálogo*, 19.

46. VELA, *Ensayo*, II, 120.

47. *Ibid.*, 121.

48. Reimpreso en 1736, y una tercera edición en la Imprenta de Sto. Tomás en 1916.

49. Reimpreso en 1860.

exige»<sup>50</sup>. No hay duda, que este trabajo fue el mejor, pues no ha habido autor alguno que haya escrito en este idioma gramática o diccionario después del P. Bergaño. Como nos dirá el P. Casimiro Díaz, «el autor de este *Vocabulario* ha echado el resto de su ingenio... así ha salido tan cabal, que ni hay más que decir, ni cosa que desechar»<sup>51</sup>. Y el P. Vicente Ibarra dice del *Arte* que no «hay frase que no se halle tocada con todo primor»<sup>52</sup>.

Los agustinos trabajaron algunos años entre la gente de Zambales al norte de Manila. Cuando sus hermanos los recoletos llegaron a Filipinas les entregaron los pueblos por ellos fundados en dicha provincia. Uno de los agustinos que trabajó entre los Zambales fue el P. Esteban Marín, a quien se le atribuye el *Arte de la lengua zambala y española*<sup>53</sup>, manuscrito de 1601, copia del cual se halla en el archivo de los PP. agustinos de Valladolid, España.

### *Ilocano*

Los agustinos se pusieron en contacto con la gente de Ilocos el año 1574 en la expedición que Juan de Salcedo hizo a esa región. Al año siguiente, en el Capítulo del 30 de abril de 1575, los agustinos decidieron abrir casa en Vigán y otros pueblos de Ilocos. En una de las resoluciones del Capítulo se lee: «Tomamos... y en la provincia de Ilucos Abigán (Vigán) y el pueblo de Cauayan...»<sup>54</sup>.

Quizá en ningún otro idioma filipino han dejado los agustinos una huella tan duradera como en Ilocano. El primer *Arte y Vocabulario* de Ilocano lo escribió el P. Pedro de la Cruz Ávila<sup>55</sup>, que no vio la luz pública. El P. Franciso López, destinado el año 1599 a la región ilocana, comenzó a escribir una gramática que sirvió de ayuda a futuros misioneros en el aprendizaje de la lengua. El P. López, con un profundo conocimiento del idioma ilocano, tradujo el famoso *Catecismo* del cardenal Belarmino, que aprobado por la censura el año 1616, fue publicado el año 1620<sup>56</sup>, en la imprenta de los agustinos de San

50. PÉREZ, *Catálogo*, 231.

51. *Ibid.*, 232.

52. *Ibid.*, 231-232.

53. Para posible autor de esta obra, cf. VELA, *Ensayo*, V, 165-66.

54. *Archivo de PP. Agustinos*, Valladolid. *Libro de gobierno*, I, fol. 18.

55. El P. Ávila trabajó en Pangasinan e Ilocos desde 1593 a 1617.

56. CASTRO, *Misioneros Agustinos*, 102. José Toribio Medina, Wenceslao E. Retana, y los PP. Ángel Pérez y Cecilio Güemes, en sus trabajos de *Bibliografía Filipina*, no solamente han dudado de lo escrito por el P. Castro, sino que han negado la existencia de la edición de 1620 del *Catecismo*. El López Memorial Museum de Manila tiene una copia de la edición de 1620. Mauro García, después de haber cotejado y estudiado las ediciones de 1620 y 1621, concluye que realmente son ediciones diferentes. Escribe Mauro: «The evidence regarding the primacy of the 1620

Agustín de Manila. Ésta es la primera obra impresa en ilocano, alcanzando extraordinario y exclusivo prestigio en la paleografía filipina. Conforme al uso, más o menos general, del siglo XVII, el P. López hizo imprimir la Doctrina breve de Belarmino en caracteres filipinos, escogiendo los tagalos. Al P. López le corresponde la primacía en la autenticidad de los alfabetos filipinos al fijar la escritura y facilitar la lectura del antiguo alfabeto filipino. Él fue «quien legó a la posteridad el monumento más auténtico y verídico de los antiguos caracteres de que se servían estos naturales para sus escritos»<sup>57</sup>. El autor dedicó en su *Catecismo* un apartado a la oración escrito en la antigua escritura tagala, incluyendo sus propias reformas del antiguo alfabeto. En el año 1627 publicó el *Arte de la lengua ilocana*, impreso en la imprenta de Sto. Tomás, obra que le llevó años, pues había estudiado la lengua durante 28 años, cuando su *Arte* vio la luz pública.

La influencia del P. López en la lingüística ilocana fue continuada por su hermano de hábito el P. Fernando Rey quien en 1792 publicó una versión abreviada de la *Gramática* del P. López. Y un año más tarde, otro agustino, el P. Andrés Carro, corrigió y aumentó el mismo trabajo. En 1794, el P. Carro publicó *Tesaurus vocabulario de la lengua yloca y castellana*. Como se hace mención en la introducción, esta obra se hizo posible a la cooperación de varios agustinos<sup>58</sup>. El P. José Naves imprimió *Gramática hispano-ilocana* en 1876, usada más tarde por Henry Swift para su *A Study of the Iloco Language*, Manila, 1907. El P. Marcilla, autor de *Estudio de los antiguos alfabetos filipinos*, Malabón, 1895, publicó una edición anotada de la *Gramática ilocana* del P. López, Malabón, 1895.

### *Hiligaynon y Cebuano*

Varios agustinos analizaron la estructura de los idiomas hiligaynon y cebuano. El P. Alonso de Méntrida, el Cicerón de la lengua bisaya, como alguien le ha llamado, no ha tenido rival en el conocimiento de la misma. Destinado a la isla de Panay en 1607, estudió el hiligaynon y haraya, lenguas habla-

<sup>57</sup> edition of Fr. López's translation of the Bellarmino opus is most convincing, belying any suspicion that the imprint date appearing on the title page of the book is of doubtful authenticity. A collation of the contents of the first edition with the contents of the second edition shows that its pagination varies with the pagination of the latter, indicating that the formes or sets of types used in printing the first edition were different from those used in printing the second edition». (*Philippine Rariora: A Descriptive Catalog of 17th Century Imprints in the Lopez Memorial Museum*. Manila, 1983, XVIII).

57. Cipriano Marcilla y Martín, O.S.A., *Estudio de los antiguos alfabetos filipinos*. Malabón, 1895, 9.

58. VELA, *Ensayo*, I, 626.

das en Panay, por más de 23 años como él mismo nos dice, y en 1628 <sup>59</sup> publicó el *Arte de la lengua hiliguaina de la isla de Panay*. Una segunda edición apareció en 1818 y en la página 242 se lee: «Y porque mi intento es ver si podemos, que estos naturales hagan poesía a lo Divino, y no la empleen tan mal, como la emplean he hecho el que va al principio de este Arte a Nuestra Señora, siendo como es verdad el primero que en veinte y tres años que ha que aprendo esta lengua, he hecho ayudado de vecinos» <sup>60</sup>. Una tercera edición salió de la imprenta de los PP. agustinos en Malabón, 1894, preparada y corregida por el P. José Aparicio. La razón de esta edición nos la da el P. Aparicio: «El considerar que pueda llegar tiempo, más o menos lejano, en que desaparezca por completo el *Arte de la lengua Bisaya Hiligayna* del M.R.P. Fr. Alonso de Méntrida, varón benemérito de la Orden Agustiniiana por los altos cargos que desempeñó en la misma, y de las letras bisayas por las obras que escribió en dicho idioma, mereciendo por ellas ser llamado con justísima razón el Cicerón bisaya, me ha movido a dar a la imprenta nuevamente dicho Arte» <sup>61</sup>.

Después de la aparición del *Arte*, el P. Méntrida continuó su trabajo y en 1637 mientras se imprimía su *Bocabulario de la lengva bisaia hiligayna, y haraia de la Isla de Panai y Sugbu, y para las demás Islas*, moría en San Agustín, Manila. El P. Martín Claver, un gran conocedor de la lengua y entonces párroco del pueblo de Panay, Provincia de Capiz, fue llamado a Manila para supervisar la impresión del Bocabulario del P. Méntrida <sup>62</sup>. El P. Claver añadió y corrigió lo que bien creyó necesario y el año de 1637 salió de la imprenta de Sto. Tomás dicho trabajo. Una segunda edición apareció en 1841. El último en escribir gramática en Hiligaynon ha sido el P. Raymundo Lozano, escritor prolífico en Tagalo y Visaya <sup>63</sup>. En 1876 publicó en la imprenta de Sto. Tomás el *Curso de la lengua Panayana*. Una segunda edición y bajo el título: *Gramática hispano-visaya*, apareció en Valladolid en 1892.

El P. Francisco de la Encina, un hombre dotado de buena inteligencia para los idiomas, pronto aprendió el tagalog, pampango y cebuano. Fruto de su estudio fue el *Arte de la lengua Cebuana*, impreso circa 1804 <sup>64</sup>. El P. de la En-

59. Cf. VELA, *Ensayo*, V, 439s.

60. *Ibid.*, 439.

61. *Ibid.*, 441.

62. *Archivo de PP. Agustinos*. Valladolid. *Libro de Gobierno*. II. fol. 213.

63. Retana escribe acerca de este autor: «Conservamos entre nuestros papeles una nota de los ejemplares que se han impreso de sus obras, la mayor parte de ellas en tagalo o en visaya, y de esa nota resulta que el total de los ej. impresos asciende a la enorme cifra de 300.000, siendo 32 el número de obras de dicho autor» (*La Política de España en Filipinas*. Año III, n.º 57 (1893), 96-97).

64. VELA, *Ensayo*, II, 315.

cina había terminado su trabajo en 1760, y alguien se hizo con el manuscrito publicándolo fraudulentamente, razón por la que no aparece ni el nombre del autor, lugar y año de su impresión. El P. Julián Bermejo, sintetizó la obra del P. Encina, y publicó en Manila el año 1836 el *Arte de la lengua Zebuana, sacado del que escribió el R.P. Fr. Francisco Encina*<sup>65</sup>. Veinte años más tarde el P. Juan Soriano publicó de nuevo la obra bajo el título *Extracto del idioma bisaya-cebuano sacado del Arte del M.R.P. Fr. Francisco Encina*, Manila, 1856. El Recoleta P. Nicolás González, reformó un tanto el Arte y en 1885 publicó *Gramática bisaya-cebuana del P. Francisco Encina*.

«La gloria, dice el agustino recoleta P. Zueco, de ser el primero en metodizar el estudio del dialecto bisaya pertenece toda al P. Encina, y esto solo bastaría para recordarlo con respeto, y merecer bien de las letras bisayas. La gramática, que a pesar de haber sido escrita hace más de un siglo, es muy buena, aprovecha todavía al que ya sabe hablar, y quiere perfeccionarse en el bisaya»<sup>66</sup>.

La llegada de los americanos y la necesidad de un manual bilingüe en cebuano e inglés, movió al P. Gregorio de Santiago Vela a escribir *Mga Paquigbulong sa iningles ug binisaya*, impreso en Manila en 1905. Esta guía sirvió de modelo para otras que fueron apareciendo más tarde.

Las obras impresas mencionadas en este trabajo, escritas por agustinos, así como muchísimas otras compuestas por varios religiosos de las diferentes Órdenes que misionaron en las islas, es prueba del interés que se tomó por el aprendizaje y estudio de las lenguas nativas de Filipinas, y la traducción del pensamiento occidental y cristiano a la lengua de los pueblos que se intentaba evangelizar.

Sería conveniente durante el V Centenario del «Descubrimiento» de América, el que se recopilase e imprimiese en uno o varios volúmenes los títulos de gramáticas, diccionarios con sus diferentes ediciones, que en las lenguas del Nuevo Mundo, Filipinas y otras naciones fueron escritas por españoles. Así se evitaría que se afirme: «el estudio científico de la enseñanza de las lenguas vivas es reciente. Y solamente desde hace poco que ciertos métodos, los más conocidos han sido objeto de comprobaciones y experiencias profundas y que se está acrecentando su eficacia poniendo a punto las técnicas y los modos de aplicación particular»<sup>67</sup>, como se dijo en la reunión internacional de la Unesco en Nuwara Kleya (Sri-Lanka), agosto de 1953.

65. Una segunda edición apareció en 1894, Malabón.

66. PÉREZ, *Catálogo*, 275.

67. Cf. Leandro TORNO SANZ, «Aprendizaje de lenguas en Japón y Filipinas», en *España en Extremo Oriente, Filipinas, China, Japón. Presencia Franciscana, 1578-1978*. Madrid, 1979.